

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana **RECTORADO Iquitos-Perú**

RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 0231-2009-UNAP Iquitos, 26 de enero de 2009

VISTO:

Los alcances de la Ley Nº 28411 Ley General del Sistemas Nacional de Presupuesto y Ley Nº 29289 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2009;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 30° de la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, el calendario de compromisos constituye la autorización para la ejecución de los créditos presupuestarios, en función del cual se establece el monto máximo para comprometer gastos a ser devengados y se aprueba a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Fuente de Financiamiento y Grupo Genérico de Gasto;

Que, asimismo en el marco de la establecido en el artículo 30º numeral 30.1. literal b) de la Ley Nº 28411, complementado por la Cuadragésima Segunda Disposición Final de la Ley Nº 29142, los calendarios de compromisos y sus ampliaciones en los Pliegos del Gobierno Nacional son aprobados por el Titular del Pliego o por quién éste delegue a propuesta del Jefe de Presupuesto o el que haga sus veces; y se sujetan a los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional y de acuerdo a la disponibilidad financiera en toda las fuentes de financiamienta, a nivel del Pliego, Unidad Ejecutora, Genérica de Gastos y Fuente de Financiamiento;

Que, es necesario aprobar la Ampliación de Calendario de Compromisos del mes de ENERO del Año Fiscal 2009:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 30° de la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público y de acuerdo a la Cuadragésima Segunda Disposición Final de lo Ley Nº 29142; y

En uso de las atribuciones que confieren la Ley Nº 23733 y el EGUNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO, - APROBAR la Ampliación de Calendario de Compromisas correspondiente al mes de ERC del año fiscal 2009, del Pliego 519 Universidad Nacional de la Amazonia Peruana (UNAP) a nivel (Pliego, Unidad Ejecutara, Genérica del Gasta y Fuente de Financiamiento conforme a los montos que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - PRECISAR que la Ampliación de Calendario de Compromisos aprobados por la presente Resolución no autoriza, ni convalida actos, acciones o gasto de la Unidad Ejecutora del Pliego 519 Universidad Nacional de la Amazonía Peruana que no se ciñan a la normatividad vigente, en el marco de lo establecido en el numeral 30.3 del artículo 30° de la Ley N° 28411 Ley General del Sistema General de Presupuesto Público.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina General de Planificación (OGP) remitir copia de la presente Resolución a la Dirección Nacional del Presupuesto Público (DNPP) y a la correspondiente Unidad Ejecutora del Pliego 519 Universidad Nacional de la Amazonia Peruana (UNAP).

Registrese, comuniquese y archivese

COLLAZOS SALDAÑA, M.Sc Ing. HERMAN B. **RECTOR**

Ing. CARMEN PATRICIA CERDENA DEL AGUIL

SECRETARIA GENERAL

Dist.: VRAC. VRAD. OGA, OGP, OCT. PWeb, Abast., Cont., Tes., Upp Rect., Archivo(4)

jevd.

Sistema Integrado de Administración Financiera

Rep0015 Versión # 9 0 Paga fide 2

Fecha: 26/01/2009 Hora: 10:55:26

ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DE AMPLIACION DE CALENDARIO 2009 MES DE ENERO. (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR: 10 EDUCACION

PLIEGO : 519 U.N. DE LA AMAZONIA PERUANA

EJECUTORA: 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA [000097]

FUENTE: AGRUPADO POR FUENTE

Resolución Nro: R.R. Nº 0231-2009-UNAP RUBRO: AGRUPADO POR RUBRO

CATEGORIA TOTAL **GENERICA**

RUBRO: 2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

GASTOS CORRIENTES

GASTOS PRESUPUESTARIOS

3 BIENES Y SERVICIOS

735,827

735,827

735:827

TOTAL EJECUTORA

735,827





Rep0015 Versión 8.9.0 Fecha: 26/01/2009 Hora: 10.31.21 Pag.: 2 de 2

ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DE AMPLIACION DE CALENDARIO 2009 MES DE ENERO, (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR: 10 EDUCACION

PLIEGO: 519 U.N. DE LA AMAZONIA PERUANA

EJECUTORA: 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA [000097]

FUENTE: AGRUPADO POR FUENTE

Resolución Nro: R.R. Nº 0231-2009-UNAP

RUBRO: AGRUPADO POR RUBRO

CATEGORIA TOTAL GENERICA

RUBRO: 1.00 RECURSOS ORDINARIOS

001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

5 GASTOS CORRIENTES

2 GASTOS PRESUPUESTARIOS 44,500

1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 44.500

TOTAL EJECUTORA 44500

TOTAL RUBRO 1:00



